Soacha, Cundinamarca, junio del 2023
SSSD-1015-1020-1021-1022-1023-1025-1026-1028-1029-1031

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS
FECHA 13 JUN. 2023
RAD. INT. HORA
FIRMA

Doctora
LILIANA CHAPARRO SIERRA
Directora Gestión Humana
Alcaldía Municipal

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Cordial Saludo.

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requiere **DIEZ (10)** personas, que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Contratación de Técnico en auxiliar de enfermeria o salud publica expedido por entidad certificada, sin experiencia	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el apoyo en la vigilancia epidemiológica en salud pública en la secretaria de salud de Soacha	1. Realizar las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) de los eventos notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) cumpliendo los tiempos y las directrices técnicas establecidas por los protocolos del Instituto Nacional de Salud. 2 Apoyar el desarrollo de los monitoreos de los eventos de inmunoprevenibles solicitados por el departamento o captados por la notificación al Sivigila 3. Apoyar la realización de monitoreos rápidos, barridos casa a casa para la cobertura de vacunación solicitados por el departamento o municipal. 4. Realizar los ajustes a las IEC según las observaciones evidenciados por el epidemiólogo encargado. 5. Apoyar el cargue de las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) para envio al Departamento, cumpliendo los tiempos establecidos por los protocolos del Instituto Nacional de Salud. 6. Entregar consolidado semanal de las visitas realizadas para los diferentes eventos asignados en el mes. 7. Apoyar los seguimientos y cierres de caso de los eventos transmisibles e inmunoprevenibles notificados por las Unidades Primarias Generadora de Datos (UPGDs) del Municipio de Soacha. 8. Realizar de manera mensual 5 Busquedas Activas Comunitarias (BAC) de los eventos transmisibles y demás eventos del SIVIGILA de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Instituto Nacional de Salud. 9. Apoyar la recepción y entrega de tratamientos y/o formatos estipulados por el referente del área. 10. Apoyar el desarrollo de las jornadas de vacunación (Nacional, Departamental y Municipal) de acuerdo a la

		11. Generar, consolidar y adjuntar el soporte documental estipulado en el acta de designación de productos y prioridad de obligaciones concertado por la dirección y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato, para cada obligación especifica. 12. Las demás actividades designadas por la Dirección de Salud Pública durante la ejecución del contrato, que sean acordes a la naturaleza del objeto del contrato

Cordialmente;

JESUS PAEZ GUERRERO
SECRETARIO DE SALUD (E)

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboro y Reviso componente técnico:	Inés Y. Obando Alonso – Secretaria – Dirección Salud Pública Andrés Moreno Rodriguez – Director Salud Pública – Sec. Salud	
Reviso componente jurídico:	Fabio Sanjuan– Oficina de apoyo Jurídico - Secretaria de Salud de Soacha	

DGH-2654
Soacha, 13 de junio del 2023

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO EN LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA EN LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA".

Válida para diez (10) servicios , según la descripción de la solicitud.

Se expide en respuesta a la petición elevada del Secretario de Salud mediante Oficio SSSD-1015-1020-1021-1022-1023-1025-1026-1028-1029-1031-2023, radicada el 13 de junio del 2023

LILIANA M. CHAPARRO SIERRA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGH